

GARANTIA LIMITADA

AL USAR SU MICROSOFT SURFACE ADQUIRIDO CON UN VENDEDOR AL MENUDEO AUTORIZADO (“HARDWARE DE MICROSOFT”), O EL ACCESORIO CON LA MARCA MICROSOFT ADQUIRIDO CON UN VENDEDOR AL MENUDEO AUTORIZADO (EN LO SUCESIVO EL “ACCESORIO”), USTED ACEPTA ESTA GARANTÍA.

LEA ESTA GARANTÍA DETENIDAMENTE ANTES DE USARLO. SI USTED NO ACEPTA ESTA GARANTÍA, NO USE EL HARDWARE DE MICROSOFT O EL ACCESORIO. DEVUÉLVALO SIN USAR A SU VENDEDOR AL MENUDEO O A MICROSOFT PARA OBTENER EL REEMBOLSO. Visite www.microsoft.com/surface/warranty para obtener más información.

Si vive en los Estados Unidos, la Sección 8 contiene una cláusula de arbitraje vinculante y la renuncia a instaurar una acción de grupo. Esto afecta sus derechos sobre cómo resolver una controversia con Microsoft. Por favor, léala.

Esta garantía le da a Usted derechos legales específicos. También es posible que tenga otros derechos que varían de un país a otro o de una provincia a otra.

1. Garantía

- (a) Por **1 año** a partir de la fecha en que Usted compre Su Hardware o Accesorio de Microsoft con un vendedor al menudeo autorizado (“Periodo de Garantía”), Microsoft garantiza, únicamente a Usted, que el Hardware o Accesorio de Microsoft no tendrá una falla debido a algún defecto en los materiales o la mano de obra en Condiciones Normales de Uso.
- (b) Esta es la única garantía que Microsoft le brinda para Su Hardware o Accesorio de Microsoft. Microsoft no ofrece ninguna otra garantía o condición. Nadie más puede darle ninguna garantía ni condición en representación de Microsoft.
- (c) SI LA LEY DE SU ESTADO O PROVINCIA LE OTORGA CUALQUIER GARANTÍA IMPLÍCITA, INCLUYENDO UNA GARANTÍA IMPLÍCITA DE COMERCIABILIDAD O ADECUACIÓN PARA UN USO EN PARTICULAR, SU DURACIÓN ESTÁ LIMITADA AL PERÍODO DE GARANTÍA. Algunos estados o provincias no permiten limitaciones respecto a la duración de una garantía implícita, por lo que esta limitación puede no aplicarle.
- (d) **Otras definiciones.** “Usted” significa el usuario final original. “Condiciones Normales de Uso” significa el uso ordinario de un consumidor bajo condiciones normales de acuerdo con el manual de instrucciones. “Estado” significa un Estado, el Distrito de Columbia y cualquier otro territorio o posesión de los Estados Unidos. “Los Estados Unidos de América” incluye todos ellos.

2. Cómo obtener el servicio de garantía

- (a) Antes de empezar el proceso de garantía, use las sugerencias de solución de fallas en www.microsoft.com/surface/support.
- (b) Si las sugerencias para la solución de fallas no resuelven Su problema, entonces siga el proceso en línea en www.microsoft.com/surface/warranty.
- (c) **Respalde Su Disco Duro y Elimine la Información Confidencial.** Antes de enviar Su Hardware o Accesorio de Microsoft a Microsoft o lo lleve a un vendedor al menudeo autorizado para servicio, asegúrese de:
 - (I) RESPALDAR SU UNIDAD DE DISCO DURO Y MANTENER UNA COPIA DE CUALESQUIERA DATOS (INCLUYENDO FOTOGRAFÍAS, DOCUMENTOS, VIDEO, MÚSICA, ETC.) O PROGRAMAS QUE

DESEE GUARDAR. MICROSOFT Y LOS VENDEDORES AL MENUDEO NO SERÁN RESPONSABLES DE SUS DATOS O PROGRAMAS Y PODRÁN BORRARLOS.

(II) ELIMINE CUALQUIER COSA QUE USTED CONSIDERE CONFIDENCIAL. MICROSOFT Y LOS VENDEDORES AL MENUDEO NO SERÁN RESPONSABLES DE SU PRIVACIDAD SI DEJA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL EN SU DISPOSITIVO.

Para obtener más información, consulte: www.microsoft.com/surface/warranty.

3. Responsabilidad de Microsoft

- (a) Una vez que Usted devuelva Su Hardware o Accesorio de Microsoft a Microsoft o a un vendedor al menudeo autorizado, Microsoft o el vendedor al menudeo lo inspeccionarán.
- (b) Si Microsoft o el vendedor al menudeo determina que el Hardware o el Accesorio de Microsoft dejó de funcionar debido a un defecto en materiales o mano de obra durante el Periodo de Garantía bajo Condiciones Normales de Uso, Microsoft o el vendedor al menudeo (a su opción) lo reparará o lo reemplazará o le reembolsará el precio de compra. La reparación podrá utilizar piezas nuevas o reacondicionadas. La sustitución podrá ser por una unidad nueva o reacondicionada.
- (c) Tras la reparación o sustitución, su Hardware o Accesorio de Microsoft seguirá cubierto por esta garantía durante el más extenso de los siguientes plazos: el resto del Periodo de Garantía original o 90 días a partir de que Microsoft o el vendedor al menudeo le envíe el producto.
- (d) LA RESPONSABILIDAD DE MICROSOFT DE REPARAR O REEMPLAZAR SU HARDWARE O ACCESORIO DE MICROSOFT, O REMBOLSAR EL PRECIO DE COMPRA, ES SU RECURSO EXCLUSIVO.
- (e) Si Su Hardware o Accesorio de Microsoft deja de funcionar después de que venza el Período de Garantía, no existirá garantía de ninguna clase. Después de que venza el Período de Garantía, Microsoft podrá cobrarle una cuota por sus esfuerzos de diagnosticar y dar servicio a cualquier problema.

4. Exclusiones de Garantía

- (a) Microsoft no será responsable y esta garantía no aplicará si Su Hardware o Accesorio de Microsoft:
 - i. se daña por su uso con productos que no hayan sido vendidos u otorgados en licencia por Microsoft;
 - ii. haya sido abierto, modificado o forzado (incluyendo, por ejemplo, cualquier intento de derrotar o burlar cualquier limitaciones técnicas de Microsoft ni mecanismo de seguridad) o su número de serie ha sido alterado o eliminado;
 - iii. haya sido dañado por una causa externa (incluyendo, por ejemplo, si se cae, se expone a líquidos, se usa con una ventilación inadecuada, etc., o si no se siguen las instrucciones en el manual de instrucciones); o
 - iv. se ralla, abolla, etcétera, o muestra algún otro daño cosmético.
- (b) Microsoft no asume la responsabilidad y esta garantía no se aplica si utiliza Su Hardware Microsoft con un sistema operativo distinto de Windows previamente instalado en Su Hardware Microsoft o con cualquier versión contemporánea o posterior de dicho sistema operativo.
- (c) es reparado por otra persona que no sea Microsoft o un vendedor al menudeo autorizado.
- (d) Microsoft no garantiza que Su uso del Hardware o Accesorio de Microsoft sea ininterrumpido, oportuno, seguro o sin errores, o que no ocurrirá pérdida de datos.

5. EXCLUSIÓN DE CIERTOS DAÑOS

MICROSOFT NO ES RESPONSABLE DE NINGÚN DAÑO INDIRECTO, INCIDENTAL, ESPECIAL O CONSECUENTE; NINGUNA PÉRDIDA DE DATOS, PRIVACIDAD, CONFIDENCIALIDAD O UTILIDADES; NI LA

INCAPACIDAD PARA USAR SU HARDWARE O ACCESORIO DE MICROSOFT. ESTAS EXCLUSIONES SE APLICAN AUN SI MICROSOFT HA SIDO ADVERTIDO DE LA POSIBILIDAD DE ESTOS DAÑOS Y AUN SI CUALQUIER RECURSO FALLA SU PROPÓSITO ESENCIAL. Algunos estados o provincias no permiten la exclusión o limitación de daños incidentales o consecuentes, por lo que esta limitación o exclusión puede no aplicarle a Usted.

6. Términos adicionales

Si Usted intenta frustrar o burlar cualquier limitación técnica o sistema de seguridad del Hardware o Accesorio de Microsoft, puede causar que Su Hardware o Accesorio de Microsoft deje de funcionar permanentemente. También invalidará Su garantía y hará que Su Hardware o Accesorio de Microsoft no sea elegible para reparación autorizada, aún pagando una cuota.

7. Derecho aplicable

Las leyes del Estado o Provincia donde Usted vive rigen la interpretación de esta garantía, cualquier reclamación de que Microsoft la haya violado, y cualesquiera otras reclamaciones (incluyendo reclamaciones relativas a protección al consumidor, competencia desleal, garantía implícita y daño civil), independientemente de los principios de conflicto de leyes.

8. Arbitraje obligatorio y Renuncia a una acción de grupo para los Residentes en los EE. UU.

(a) Aplicación. Esta sección aplica a cualquier controversia **EXCEPTO QUE NO INCLUYE UNA CONTROVERSIA RELATIVA A HACER VALER LA VALIDEZ DE SUS DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL, LOS DE MICROSOFT O DE CUALQUIERA DE NUESTROS LICENCIANTES**. Controversia significa cualquier disputa, acción u otra controversia entre Usted y Microsoft respecto al Hardware o Accesorio de Microsoft (incluyendo su precio) o su garantía, ya sea por contrato, garantía, daño, estatuto, reglamento, orden o cualquier otra base legal o por equidad. “Controversia” tendrá el significado más amplio posible conforme a la ley.

(b) Aviso de controversia. En caso de una Controversia, Usted o Microsoft deberán dar Notificación de Controversia, que es una declaración por escrito que indica el nombre, la dirección y la información de contacto de la parte que lo da, los hechos que dan lugar a la Controversia y el recurso que se busca. Deberá enviar el Aviso de Controversia por correo postal de los EE. UU. a **Microsoft Corporation, ATN: LCA ARBITRATION, One Microsoft Way, Redmond, WA 98052-6399**. **Un formato está disponible en go.microsoft.com/fwlink/?linkid=245499**. Microsoft le enviará cualquier Notificación de Controversia por correo postal de los EE. UU. a su domicilio si lo tenemos o a su dirección electrónica. Usted y Microsoft intentarán resolver cualquier Controversia a través de una negociación informal dentro de los sesenta (60) días siguientes a la fecha en que se envíe la Notificación de Controversia. Después de sesenta (60) días, Usted o Microsoft podrán iniciar el proceso de arbitraje.

(c) Tribunal con competencia en demandas de menor cuantía. También puede litigar cualquier Controversia en un tribunal con competencia en demandas de menor cuantía en su país de residencia o en el Condado de King, Washington, si la Controversia cumple con todos los requisitos para que sea escuchada por el tribunal con competencia en demandas de menor cuantía. Puede litigar en un tribunal con competencia en demandas de menor cuantía ya sea que haya negociado informalmente primero o no.

(d) Arbitraje obligatorio. **Si Usted y Microsoft no resuelven alguna Controversia a través de la negociación informal o en un tribunal con competencia en demandas de menor cuantía, cualquier otro esfuerzo para resolver la Controversia se llevará a cabo exclusivamente mediante arbitraje obligatorio. Usted renuncia al derecho a litigar (o participar en un litigio como parte o miembro de un grupo) cualquier Controversia en un tribunal ante un juez o jurado.** Más bien, todas las

Controversias se resolverán ante un árbitro neutro, cuya decisión será definitiva excepto por el derecho limitado de apelación conforme a la Ley Federal de Arbitraje. Cualquier tribunal con jurisdicción sobre las partes podrá hacer valer el laudo arbitral.

(e) Renuncia a la acción colectiva: **Cualquier procedimiento para resolver o litigar cualquier Controversia en cualquier foro se realizará exclusivamente en forma individual. Ni Usted ni Microsoft buscarán hacer que se escuche una Controversia como una acción colectiva, una acción privada de procurador de justicia, o en cualquier otro procedimiento en el que alguna de las partes actúe o se proponga actuar en su capacidad de representante. No se podrá combinar ningún arbitraje u otro procedimiento con otro sin el previo consentimiento por escrito de todas las partes de todos los arbitrajes o procedimientos afectados.**

(f) Procedimiento de arbitraje; Costos, Honorarios e Incentivos. Cualquier arbitraje se llevará a cabo en la Asociación de Arbitraje de Estados Unidos (American Arbitration Association, la "AAA"), conforme a sus Reglas de Arbitraje Comercial y en muchos casos de acuerdo con sus Procedimientos Complementarios para Controversias relacionadas con el Consumidor. Para obtener más información, consulte www.adr.org o llame al 1-800-778-7879. Las Reglas de Arbitraje Comercial de la AAA regirán el arbitraje. Si usted es un consumidor individual y usa el Hardware o Accesorios de Microsoft para uso personal o en el hogar, o si el valor de la Controversia es de US\$75,000 o menos, también aplicarán los Procedimientos Complementarios para Controversias relacionadas con el Consumidor. Si las reglas o procedimientos de la AAA entraran en conflicto con las disposiciones de esta garantía, las disposiciones de esta garantía serán las que rijan. Usted puede solicitar una audiencia telefónica o en persona dando seguimiento a las siguientes reglas y procedimientos de la AAA. En los casos en los que el valor de una Controversia sea de US\$10,000 o menos, cualquier audiencia será telefónica a menos que el árbitro encuentre una buena causa para realizar una en persona. El árbitro tiene la facultad de dar cualquier laudo por daños a la parte individual que impone la reclamación que estaría disponible en cualquier tribunal de ley. El árbitro puede establecer una sentencia declaratoria o medidas cautelares únicamente a favor de la parte individual que imponga la reclamación, y sólo en la medida de lo requerido para proporcionar la reparación sobre esa reclamación individual de la parte. En cualquier Controversia que involucre US\$75,000 o menos, Microsoft reembolsará a la brevedad sus honorarios por presentación y pagará los honorarios administrativos de la AAA así como los honorarios y gastos del árbitro en los que se incurran durante cualquier arbitraje que usted inicie en contra de Microsoft a menos que el árbitro lo considere infundado o se haya interpuesto por un objeto inadecuado. Microsoft pagará todos los honorarios de presentación y administrativos de la AAA, así como los honorarios y gastos del árbitro en que se incurran durante un arbitraje interpuesto por Microsoft en contra de Usted. Si una Controversia que involucre US\$75,000 o menos procede a un laudo en un arbitraje después de que usted rechace la última oferta de finiquito por escrito de Microsoft hecha antes del nombramiento del árbitro ("Última Oferta por Escrito de Microsoft"), y el árbitro dicta un laudo a su favor mayor a la Última Oferta por Escrito de Microsoft, entonces Microsoft le pagará lo que sea mayor de: el aludo o US\$5,000, más el doble de sus honorarios razonables de abogados, de existir, y reembolsará cualquier otro gasto (incluyendo honorarios y costas de peritos) que su abogado acumule razonablemente por investigar, preparar y entablar su reclamación en arbitraje, según lo determine el árbitro o lo acuerden Usted y Microsoft. En cualquier arbitraje que Usted inicie, Microsoft buscará obtener sus honorarios administrativos de la AAA o los honorarios y gastos del árbitro, o los honorarios por presentación que le reembolsó, únicamente si el árbitro encuentra que el arbitraje es infundado o que se interpuso para un fin inadecuado. Microsoft no buscará que usted le pague los honorarios o gastos de abogados. En una Controversia que involucre más de US\$75,000, las reglas de la AAA regirán el pago de los honorarios por presentación y los honorarios administrativos de la AAA, así como los honorarios y gastos del árbitro. Los honorarios y gastos no cuentan cuando se

determina qué tanto involucra la Controversia. Para iniciar un arbitraje, presente el formulario que está disponible en go.microsoft.com/fwlink/?linkid=245497 a la AAA. Usted se obliga a iniciar un arbitraje únicamente en su país de residencia o en el Condado de King, Washington. Microsoft se obliga a iniciar un arbitraje únicamente en el país de residencia de usted.

(g) Las reclamaciones o Controversias se deberán presentar en el periodo de un año. En la medida de lo permitido por la ley, cualquier reclamación o Controversia conforme a esta garantía se deberá presentar dentro del año ante el tribunal con competencia en demandas de menor cuantía (Sección 8(c)), un procedimiento de arbitraje (Sección 8(d)) o en un tribunal, si la Sección 8 permite que la Controversia se interponga ante un tribunal en lugar de en arbitraje. El periodo de un año inicia cuando la reclamación o la Notificación de Controversia se presente por primera ocasión. Si la reclamación o Controversia no se presenta en el periodo de un año, prescribirá.

(h) Divisibilidad. Si la renuncia a la acción de grupo en la Sección 8(e) fuera ilegal o no aplicable respecto a la totalidad o parte de una Controversia, entonces no aplicará a dichas partes. Por el contrario, esas partes serán eliminadas y se procederá en un tribunal de ley, y el resto de las partes se considerarán dentro de un proceso de arbitraje. En caso de que otra disposición de esta Sección 8 (arbitraje) se encuentre ilegal o no aplicable, esa disposición se eliminará y el resto de esta Sección 8 quedará en plena vigencia y efecto.

9. Esta garantía es válida únicamente en los Estados Unidos de América y Canadá.

La dirección de Microsoft en los Estados Unidos es: Microsoft Corporation, One Microsoft Way, Redmond, WA 98052

La dirección de Microsoft en Canadá es: Microsoft Canada Inc., 1950 Meadowvale Blvd., Mississauga, Ontario, L5N 8L9
